

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

GRATA VISITA

El viaje a España de los Reyes de Italia

EN MADRID

Una nota del Directorio

Se ha facilitado ayer en la Presidencia la siguiente nota:

«El Directorio está bien seguro de la acogida entusiasta que en todas las poblaciones españolas que visiten tendrán los Reyes de Italia, que no otra cosa merecen por sí, por la representación de la nación que genuinamente ostentan y como justa correspondencia a las atenciones que ellos y el pueblo italiano dispensaron a nuestros Reyes en su reciente visita a Italia; pero no debe olvidarse que estas atenciones no fueron sólo para los Reyes, su séquito y el Gobierno, sino para tantos españoles los acompañaron o vivían en Italia, a los cuales consideraron como huéspedes, recibiendo continuos obsequios y aun preferencias en espectáculos, Museos, alojamientos, tránsito y en cuantas ocasiones se ofrecieron. El Directorio está seguro de la reciprocidad y correspondencia, y por ello no ha creído necesario estimular la expresión de sentimientos que generosa y espontáneamente se producen; pero encarga a todos los funcionarios que en estos días den a los italianos especiales facilidades, sobre las que siempre merecen los extranjeros en un país hospitalario e Hidalgo.»

Un bando del alcalde.—Este, acompañado al vocal del Directorio general Navarro, recorre Madrid, inspeccionando los preparativos.—El Comercio y la visita regia

En muchos establecimientos regalan banderas italianas, y se ha hecho gran venta de tela tricolor blanca, roja y verde. Sguramente el vecindario de Madrid demostrará con signos exteriores sus sentimientos de satisfacción y responderá a la voz de su alcalde, que ayer publicó el siguiente bando:

«Al pueblo de Madrid: Los Reyes de Italia honrarán con su presencia, en estos días próximos, la capital de España.

Traen los Soberanos de la nación hermana, con los prestigios de sus altas virtudes y de sus sacrificios por su Patria en difíciles días de la gran lucha, y el gran ambiente del cariño de sus súbditos, los recuerdos que para España evocan tantas jornadas y tantas glorias en que lucharon y vivieron juntas las civilizaciones de las dos penínsulas latinas.

Por eso, desde que Sus Majestades los Reyes Víctor Manuel y Elena pisen su suelo español, sentirán que nuestros corazones laten al unísono de los corazones italianos, y Madrid acertará, como siempre, a interpretar los sentimientos, y en este caso, el entusiasmo más exaltado y la admiración de todos por nuestros regios visitantes y por la nación italiana.

Saludemos, madrileños, a los nobles Soberanos de Italia, demostrándoles con nuestros aplausos nuestra admiración respetuosa a sus personas y el cariño al gran pueblo, cuna de la raza latina.

Casas Consistoriales de Madrid, a 5 de junio de 1924.—El alcalde presidente, Alberto de Alcocer.»

Se dan las últimas manos a los detalles; el vocal del Directorio militar general Navarro, encargado de todo lo referente al viaje de Sus Majestades los Reyes de Italia, inspeccionó ayer mañana, en compañía del señor alcalde, todas las calles que han de recorrer en los diferentes actos que figuran en el programa, los egresos visitantes, dando las instrucciones pertinentes.

Seguía recibiendo visitas para tratar del viaje regio, entre otras, la del Sr. Prad, el del secretario de la Asociación de la Prensa, Sr. Palacio Valdés; la del asesor general de los Exploradores y la de una Comisión de estudiantes.

Se ha editado un programa oficial de la visita, completo y lujoso, en cuya portada figuran acertadas y primorosas alegorías en colores, alusivas a la confraternidad de ambos países.

La industria, el comercio y las entidades sociales se unen al entusiasmo popular por la visita de los Reyes de Italia, y así la Defensa Mercantil Patronal ruega encarecidamente a todo el comercio madrileño que cierre sus establecimientos durante la mañana del 7 del corriente; a excepción de los comercios de artículos de primera necesidad, que podrán cerrar a las diez, con objeto de tributar un entusiasta recibimiento a Sus Majestades los Reyes de Italia.

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar en el salón Nancy, Carrera de San Jerónimo, número 40, la inauguración de una exposición interesantísima de los artistas italianos Mancini, Morelli, Casciaro, Michetti, Caprile, etc.

Nota oficiosa: «La Junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil y la Comisión nombrada para organizar los festejos con motivo de la visita de los Reyes de Italia, ruegan a todos los comerciantes que tengan abiertos e iluminados sus escaparates hasta las doce de la noche, el sábado, domingo, lunes y martes, que permanecerán en Madrid los Reyes de Italia. Ruegan también que en los escaparates procuren colocar los colores de las banderas italiana y española.

Los carteles para los escaparates se facilitarán gratis en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial a los comerciantes que los soliciten.»

Círculos y Casinos celebran fiestas para unirse al regocijo general, y la Tertulia Navarra, en honor de los Reyes de Italia, celebrará una velada musical el próximo sábado día 7 del actual, a las diez y media de la noche, en sus nuevos locales, plaza de Bilbao, número 3 (antiguo teatro Benavente).

El deseo de presenciar los actos y fiestas reales es tal, que resultan insuficientes los locales; la Academia de la Historia anuncia que para asistir a la imposición de la medalla de académico honorífico a Su Majestad el Rey de Italia tendrán que presentar invitación hasta los propios académicos, porque la demanda de sitios excede a la suficiencia del salón.

Una circular del señor obispo.—Dispensa del ayuno y abstinencia de Pentecostés

El «Boletín del Obispado de Madrid-Alcalá» publica la siguiente circular: «En atención a las dificultades que por la afluencia de forasteros que acudirán a Madrid el sábado 7 ha de haber para observar el ayuno y abstinencia que a dicho día corresponden como víspera de Pentecostés, su excelencia reverendísima ha comunicado a los señores arciprestes de esta villa para que éstos lo comuniquen por medio de los señores párrocos y rectores de iglesias al pueblo fiel, que a tenor de lo dispuesto en el canon 1.445, párrafo segundo, se ha dignado dispensar en Madrid de dicha abstinencia y ayuno.»

Orden general a la guarnición de Madrid

Por la Capitanía general de la primera región se publicó ayer la siguiente orden general:

«Artículo 1.º Con motivo de la visita a esta corte de Sus Majestades los Reyes de Italia, desde el próximo día 6 hasta el 11 inclusive, todos los generales, jefes y oficiales presentes en esta plaza, o que vengan a ella con cualquier motivo durante esas fechas, así como las guarniciones de los cantones y de Toledo y Aranjuez, usarán en todos los actos el traje de paño, y la tropa, guerrera de paño y pantalón kaki.

Art. 2.º A partir del día 12 del mes actual, el uniforme será el de verano, y para media gala podrá usarse el uniforme kaki, con ros o casco, excepto para la guardia exterior del Real Palacio y para las de Sus Altezas Reales, en las que se vestirá de paño.

Art. 3.º Los generales, jefes y oficiales, a partir de la última fecha citada, podrán usar también el traje de paño completo en los actos de sociedad que juzguen oportuno.

Art. 4.º Los gobernadores militares de las provincias quedan autorizados para disponer que las guardias, en las noches demasiado frescas, usen la guerrera de paño.»

Ayer mañana se reunieron en el despacho del capitán general todos los generales con mando de fuerzas para ultimar detalles relacionados con los actos militares que han de ser presenciados por los Reyes de Italia.

Una modificación del Protocolo

Con ocasión de la visita de los Reyes de Italia se ha cambiado en Palacio, en algunos puntos, el régimen protocolar.

Los ex presidentes del Consejo, por ejemplo, no serán invitados, como antes, al banquete de gala, sino solamente al concurrido que siga a la comida. Será una única excepción D. Antonio Maura, invitado como caballero de la Orden del Toisón de Oro, y no como ex jefe de Gobierno.

Las habitaciones en que se alojarán los Reyes

Han quedado completamente preparadas y dispuestas en el Regio Alcázar las habitaciones que durante su estancia en Madrid ocuparán los augustos visitantes italianos.

Su Majestad el Rey de Italia se hospedará en el salón de Gasparini y en los departamentos que de éste dependen.

Su Majestad la Reina, en las estancias llamadas del Rey Francisco, que fueron las que ocupó por espacio de muchos años Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel.

El Príncipe heredero de la Corona de Italia se aposentará en el salón y dependencias que se denominan de la Princesa Doña Beatriz de la Gran Bretaña.

Y el primer ayudante del Monarca italiano, Sr. Arturo Ghidini, habitará en el salón amarillo de Tiepolo.

El comercio cerrará

La Junta directiva de la Sociedad La Unica ha acordado invitar a todos sus asociados a cerrar el próximo sábado durante la llegada de Sus Majestades los Reyes de Italia, de diez a once de la mañana, con objeto de que puedan concurrir al homenaje popular que ha de tributarle a los Soberanos italianos, haciendo público este aviso con objeto de que los consumidores puedan proveerse con tiempo en los establecimientos de ultramarinos.

Un autógrafo de Mussolini.—El presidente italiano explica su ausencia

El general Primo de Rivera recibió ayer en el Ministerio de la Guerra a la misión militar italiana que se encuentra en Madrid con motivo del viaje de los Soberanos de Italia.

El jefe del Gabinete del Sr. Mussolini, marqués Paulucci de Calboli, entregó al marqués de Estella la siguiente carta del presidente italiano:

«Roma, 31 de mayo de 1924.

Querido presidente: El comienzo de la XXVII legislatura y de los trabajos de la nueva Cámara, que representa, después de la reciente ley Electoral, un experimento de importancia excepcional en la vida pública italiana, me impide de modo absoluto ausentarme de Roma en este momento.

Vuestra excelencia ha de darse fácilmente cuenta, querido presidente, de que mi continua y asidua participación es indispensable en tales trabajos, por la necesidad en que me encuentro de dar a este período de actividad política el carácter que yo entiendo debe asegurarse.

Y con el más vivo sentimiento me veo obligado a renunciar al sincero deseo que me animaba de acompañar a mis augustos Soberanos en la próxima visita que harán a Sus Majestades los Soberanos de España.

Este sentimiento mío es tanto mayor cuanto que yo hubiera tenido gusto en cambiar con V. E. impresiones políticas y poder contrastar directamente el alto sentimiento del glorioso pueblo español y del feliz camino que eligió, respondiendo a su constante tradición, para seguir la vía del progreso y de la civilización.

Vuestra excelencia, que sabe por propia experiencia los duros imperativos del deber en algunas situaciones políticas, y conoce mi viva simpatía y amistad hacia su persona, se hará cargo de mi estado de ánimo y podrá ser mi mejor intérprete cerca de Sus Majestades los augustos Soberanos de España, a los cuales, por su conducto expreso respetuosamente mis personales sentimientos de devoción.

Me atrevo a esperar que en un porvenir próximo hallaré ocasión propicia para que podamos volver a vernos y hablar largamente de la situación, en interés de los dos países. Entretanto, le envío la presente por mi jefe de Gabinete, marqués Paulucci de Calboli, que tiene especial encargo de renovar de palabra mi reconocimiento y testimoniarle la expresión de mi amistad y mi más cordial saludo.—Benito Mussolini.»

EN VALENCIA

El infante sale al encuentro de los Reyes

VALENCIA 5.—Para representar al Monarca y recibir en su nombre a los de Italia, llegó esta mañana en el expreso de Madrid el infante Don Fernando de Baviera, acompañado del vicepresidente del Directorio, contraalmirante Magaz.

Se les tributó un cariñoso recibimiento. A bordo del vapor «J. J. Sisti», se celebró un banquete de gala, con asistencia de las autoridades, representaciones oficiales, embajador de Italia y otras personalidades.

Todos los barcos surtos en el puerto estaban vistosamente engalanados.

La Escuadra española, llevando a bordo el infante y a las demás personalidades llegadas con él de la corte, saldrá en las primeras horas de la madrugada con dirección a las islas Columbretas, donde se encontrará con la italiana. Así que se verifique el encuentro, los barcos españoles desfilarán por babor. Tan pronto como se

presente a la vista el «Daute Alighieri», donde vienen los Soberanos de Italia, todos los buques españoles izarán en el palo mayor la bandera italiana, al propio tiempo que dispararán las salvas de ordenanza, saludando a la tripulación a la voz de mando.

La población presenta esta noche el aspecto de los mejores días de fiesta por la afluencia de forasteros que han venido a presenciar la llegada de los Soberanos de Italia.

Agregados de la Marina

VALENCIA 5.—El personal de la Marina española, a las órdenes de los jefes de la Armada italiana, es el siguiente:

Del ministro de Marina, el capitán de corbeta Sr. Rodríguez Pascual; del almirante, el capitán de fragata Sr. García de los Reyes; del comandante del acorazado «Daute Alighieri», el teniente de navío Sr. Fernández de Henestrosa; del «Condé de Cavour», el capitán de corbeta señor Espinosa de los Monteros; del «Cayo Dulius», el capitán de corbeta señor Aroz; del «Rábotin», el capitán de corbeta Sr. Ferrer.

A bordo del «Jaime I» han embarcado el vicepresidente del Directorio, marqués de Magaz, con sus ayudantes; el embajador de Italia, con su secretario particular, y el agregado, Sr. Marsengo; duque de Santo Mauro y el personal de Marina que se ha de poner a las órdenes del jefe de la Escuadra italiana.

«Il Giornale d'Italia» publica tres mensajes españoles al pueblo italiano

ROMA 6.—«Il Giornale d'Italia», después de describir hoy los preparativos de la calurosa acogida que el pueblo español prepara a los Soberanos italianos, publica tres mensajes al pueblo italiano, procedentes, respectivamente, del alcalde de Madrid, del general Primo de Rivera y del almirante Magaz.

El alcalde de Madrid, a recibir a dos redactores del «Giornale d'Italia», los señores Romeo Landini y Carlo Stelutti Scala, les ha rogado transmitir el siguiente mensaje:

«Tengo el honor, como alcalde de Madrid, de ofrecer el saludo de la población madrileña a vuestros Soberanos, y por medio del «Giornale d'Italia», al pueblo italiano. Les ruego que hagan constar que guardamos eterno agradecimiento por la acogida dispensada en Roma y en las otras ciudades italianas a nuestros Reyes, en el pasado noviembre, y estamos deseando de corresponder a ellas, demostrando todo nuestro afecto.

Entre España e Italia no existen razones de diferencia capaces de turbar las buenas relaciones entre los dos países. Pero yo estoy convencido de que la presente visita servirá para darse más a conocer y estrechar más esas relaciones, no sólo en el orden sentimental, sino también en el terreno práctico y del comercio.

Hoy nuestro pensamiento se dirige con particular emoción a Roma, la gran madre latina, y ruego al «Giornale d'Italia» que transmita al pueblo romano el fervido saludo de la ciudad de Madrid y el mío.»

El general Primo de Rivera ha recibido a los dos periodistas italianos, a quienes ha comunicado el siguiente mensaje:

«Mientras vuestros Reyes salen de Italia para venir hacia nosotros, toda España, como un solo corazón, abraza idéntico sentimiento, y se prepara a recibirles y a tributar a tan augustos huéspedes los mayores honores.

Con verdadero placer me asocio al tributo de admiración por la honrosa visita del Rey de la nueva Italia, de la graciosa Reina y del joven Príncipe, felicitándome de participar en tan fausto acontecimiento.»

El festival marítimo de Barcelona

BARCELONA 6.—Esta noche se ha facilitado en el Gobierno civil una nota, en la que se adelanta un bosquejo de la fiesta marítima que se celebrará en nuestro puerto en la última noche que estén aquí los Soberanos de Italia.

Se proyecta, según dicha nota, engalanar e iluminar todas las embarcaciones surtas en el puerto, y éstas formarán una rúa marítima, y desfilarán en parejas por orden de tonelaje por delante de la escuadra italiana, que se situará frente al Club Marítimo.

Se quemarán tres grandes castillos de fuegos artificiales, que se situarán: uno en lo alto de Montjuich, otro en el dique y el último en la escollera.

Todos los viveros del puerto, que suman 219, estarán iluminados a la veneciana.

Tres bandas de música se colocarán junto a la Escuadra italiana, y en otras lanchas podrán presenciar la fiesta una 3.000 personas. Finalmente, se proyecta que numerosos soldados, con antorchas, recorran los muelles en todas direcciones.

La Comandancia de Marina se ha dirigido a todos los armadores y consignatarios de buques, rogándoles que durante los días que permanezcan en esta ciudad los Soberanos de Italia tengan los barcos surtos en el puerto empavesados durante el día e iluminados de gala por la noche.

AL CESAR EN EL MANDO

Saludo a las guarniciones de Cataluña

El presidente del Directorio envió ayer al capitán general de Cataluña el siguiente telegrama:

«Aun sin ejercerlo hace meses, consideraba honorífico cargo en que hoy cesa de capitán general de esa región, cuyas guarniciones iniciaron unánimes, fieles y decididas un movimiento patriótico, cuyo valor acribaba en decidirse en la lucha interna y de conciencia entre preceptos santos de disciplina y mandatos imperativos de patriotismo, que en muy pocas ocasiones históricas pueden pugnar.

La aclamación y asistencia pública y la seguridad de estar sirviendo bien a España eliminan de toda amargura el recuerdo del hecho que aún así habría de sancionarlo algún día, de modo más categórico y preciso, la voluntad nacional.

En esta ocasión, encargo a V. E. transmitir en orden general a todas las guarniciones mi despedida y saludo, encareciéndoles conserven la unión y disciplina de que vienen dando pruebas, con ocasión de sacrificios que el bien patrio impone, y de trabajos y rigores que exigen la eficacia y el ejemplo. Militares y marinos realicen labor a que la Historia hará justicia, y cuando el civilismo recupere su preponderancia natural en desenvolvimiento vida política país, todos los buenos patriotas reconocerán nuestro servicio.

Que V. E., que tanto prestigio ha logrado en el ejercicio interino de ese mando, lo conserve y acreciente, y obtenga de sus subordinados las facilidades, subordinación, afecto y confianza que a mí me dispensaron y que nunca olvidaré.»

DE GUERRA

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Militar

Se concede la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase que a cada uno se le señala, a los jefes, oficiales y asimilados que figuran en la siguiente relación, por los méritos que se indican:

Cruz de segunda clase al teniente coronel de Artillería D. Luis Villalba, autor de la obra titulada «La Metrología en la construcción del Material de Guerra», y al comandante médico D. Federico Illana, que ha redactado una Memoria titulada «Equipo quirúrgico núm. 26. Su actuación en África».

Cruz de primera clase a los capitanes de Infantería D. José Canillas y D. Rodrigo Suárez, ponentes en la redacción de una Cartilla Gimnástica popular; al alférez de complemento de Caballería D. Juan Claudio de Riap, por los distinguidos servicios que viene prestando, sin retribución y voluntariamente, en Dragones de Montesa, y al ayudante de Obras Militares de Ingenieros D. Sebastián Guerra, por servicios extraordinarios prestados en Valladolid.

Cruz de plata.—Se concede al sargento de Ingenieros Juan Sánchez Sánchez la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, por el mérito contraído como autor de la obra titulada «Radiotelegrafía y radiotelefonía»; y al auxiliar de oficinas de Ingenieros D. Joaquín Nevot la misma cruz sin pensión, por la construcción de un aparato para medir ángulos de los nuevos edificios.

Menciones honoríficas

Se conceden al comandante de Infantería D. Balbino Vázquez, autor de la obra «Motores de vapor, Manual del maquinista y fogonero»; a los farmacéuticos mayores D. Jenaro Peña y D. Joaquín Más, autores de obras profesionales, y al capitán de Estado Mayor D. Enrique González Pons, autor de la obra titulada «Mando de división».

También se concede mención honorífica sencilla al comandante de Caballería don Alfonso Arana y veterinario mayor D. Manuel Bellido, por los servicios prestados en los destacamentos de El Escorial y Avila, pertenecientes a la cuarta Zona pecuaria; y se dispone se cite en el orden del referido Depósito el mérito contraído por los sargentos de Caballería D. José Carmona Delgado y D. Manuel León Domínguez, por los antedichos servicios.

Academia de Infantería

TOLEDO 5.—Aprobaron el quinto ejercicio para el ingreso en la Academia de Infantería: D. Antonio Gómez Lázaro, don Emilio Muhinelo, D. Francisco Romero, D. Carmelo Coello, D. Pelayo Cortá, don José Ferrer y D. Manuel Barezos.

Sanidad militar

Plan de ingreso en la Academia del Cuerpo

Las bases y programas para el ingreso de los futuros oficiales médicos en la Academia de Sanidad Militar, se modifican ateniéndose a las siguientes instrucciones, las cuales empezarán a regir a partir de la convocatoria que se celebre en el año 1925.

Los ejercicios para el ingreso continuarán siendo en número de cuatro, como en la actualidad: dos teóricos y dos prácticos. Los teóricos consistirán: el primero en contestar oralmente a varias preguntas sacadas a la suerte de entre las de un cuestionario publicado en la Real orden de convocatoria.

El segundo ejercicio teórico consistirá en redactar una memoria sobre un tema sacado a la suerte.

Los ejercicios prácticos consistirán: el primero en el reconocimiento de un enfermo, haciendo su historia clínica, diagnóstico, pronóstico, e indicando tratamiento y descripción y manejo de un aparato de exploración clínica en una descripción anatómica y en la descripción y práctica sobre el cadáver de una operación preferentemente de urgencia.

Los ejercicios se calificarán como acierto o no.

Quedan subsistentes las restantes bases para el ingreso de los futuros oficiales médicos en la Academia.

Por la Academia se procederá a redactar con urgencia los programas y cuestionarios para el ingreso, ajustándose a las orientaciones que esta Real orden marca.

Cada cinco años, o antes si se estimara conveniente, propondrá la Academia de Sanidad las modificaciones que deban introducirse en los programas.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de **El Ejército y Armada** se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Grandes temporales en

Córdoba y Valdepeñas

CORDOBA 5.—A última hora de la tarde descargó sobre esta capital una horrible tormenta, que ha causado enormes daños en el arbolado y en la huerta; en algunas casas han caído chispas eléctricas, que, por fortuna, no han causado desgracias personales.

El expreso y los trenes ascendentes estuvieron detenidos; en el paso a nivel de la carretera de Menjíbar descarriló una máquina, quedando la vía interceptada.

VALDEPEÑAS 5.—Sobre esta población ha descargado una violenta tormenta, que ha causado daños enormes. Desde las dos de la tarde hasta las primeras horas de la noche cayó un inmenso tambión de agua y piedra, en cantidad no conocida desde hace muchos años.

Los barrios bajos de la población quedaron inundados. El río Veguilla lleva un caudal imponente, y se teme que todavía llegue a crecer más. El vecindario adopta grandes precauciones, porque la tormenta tiende a reproducirse durante esta madrugada.

Las fabricas de alcoholes enclavadas en la Calera están inundadas, así como las bodegas y los almacenes de la ciudad, que semejan una gran laguna; en las posadas del Puente y del Caballo, las aguas llegan a la altura de un metro en los aposentos inferiores; los muebles y las ropas aparecen confundidos entre el barro que arrastra la corriente.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales; pero corren rumores alarmantes, así como de estar inundadas e incomunicadas algunas par-

tes de la población. Es imposible saber lo que ha acontecido en la vega; pero, desde luego, puede asegurarse que los daños causados por la tormenta han sido enormes.

El aspecto del cielo es cada vez más imponente, temiéndose que no transcurra la madrugada sin reproducirse la tormenta, con todos sus horrores.

En el Hospital de San José y Santa Adela

Entrega de títulos y colocación de una primera piedra.—Asisten las Reinas e Infantas

Ayer mañana, a las once, se ha verificado en el hospital de San José y Santa Adela la anunciada ceremonia de la colocación de la primera piedra de nuevo pabellón y entrega de títulos a las nuevas damas enfermeras.

Asistieron a la ceremonia las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, la Infanta Doña Isabel y la duquesa de Talavera, a quien acompañaba la duquesa de la Victoria.

Las reales personas fueron recibidas por los representantes de la Asamblea General de la Cruz Roja, la superiora del establecimiento, el personal del mismo y una representación de los oficiales heridos de Marruecos allí hospitalizados y varias damas de la aristocracia.

Entre estas últimas figuraban las duquesas de la Unión de Cuba y Santa Cristina, marquesas de Valdeiglesias, Rivera, Martorell, Aldama, Otero y Salamanca, y condesas de Villamanuel, Aylar y Valle de San Juan.

Primercamente se verificó el acto de entregar las cruces de Beneficencia y diplomas a las enfermeras.

El marqués de La Rivera, secretario de la Junta general de la Cruz Roja, pronunció un discurso, dando gracias a las reales personas por su asistencia al acto, y elogiando su actuación en favor de la Cruz Roja.

También dedicó elogios a las nuevas hermanas ascendidas a enfermeras de primera, cuya misión, si bien es modesta, puede calificarse de santa.

Dió gracias al Directorio por cuanto ha hecho en favor de la institución.

Dijo que ha sido el primero y el único Gobierno que se ha ocupado seriamente de la Cruz Roja, no sólo aumentando el presupuesto para la misma, sino también concediendo cruces y habiendo constituido la Liga antituberculosa.

Después la Reina hizo entrega de las cruces de Beneficencia de primera clase a la superiora del Hospital de Ceuta, sor Marta Demolin, y a la superiora del hospital de San José y Santa Adela, de Madrid, fundadora que ha sido del hospital de Melilla, sor Isabel Moya. También hizo entrega de los títulos ascendiendo a enfermeras de primera a nueve damas; nombrando seis nuevas hermanas mercaderías y nueve nuevas hijas de la Caridad, y entregó a dieciséis señoritas otros tantos títulos de enfermeras profesionales.

Por último, impuso a los pobres que diariamente asisten a la consulta gratuita de la vista en el Hospital, los lentes donados por el marqués de Jiménez Arenas.

Hecha la entrega, el marqués de la Cenia, presidente de la Junta Suprema de la Cruz Roja, dió las gracias al marqués de Jiménez Arenas, por el donativo, y a la familia real, por su presencia, y dice que está por entero al servicio de la Institución.

Después se procedió a la colocación de la primera piedra de los nuevos pabellones. Comenzó la ceremonia leyéndose el acta, que firmaron las Reinas, la Infanta Isabel, la duquesa de Talavera y el personal que asistía. El patriarca de las Indias bendijo la piedra, y la Reina Doña Victoria echó la primera paletada de cemento.

Terminado el acto, regresaron a la sala del Hospital, y la Reina Victoria impuso la cruz de Beneficencia a las dos superiores mencionadas, e inmediatamente abandonaron el Hospital las reales personas.

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Confirmando en sus cargos a la Asamblea suprema de la Cruz Roja Española.

MARINA.—Creando la Dirección general de Pesca y estableciendo las bases para el funcionamiento de la misma.

FOMENTO.—Concediendo a la Administración la custodia y conservación de las vías pecuarias.

GRACIA Y JUSTICIA.—Rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués del Moncayo a favor de D. Agustín Carvajal y Carvajal, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

GUERRA.—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, a D. José de Peray March.

Política francesa

Painlevé, presidente de la Cámara.—Resalta una fuerte minoría.—El discurso del nuevo presidente

PARIS 4.—En la elección de presidente de la Cámara ha triunfado Painlevé por 296 votos contra 209 para Maginot, candidato de los grupos de centro y derecha. Los comunistas dieron a Marty 25 votos.

Como vicepresidentes han sido elegidos Godart, Reynald, Dumesnil y el socialista Varenne.

El resultado de la votación para presidente de la Cámara ha producido diversos comentarios.

La coalición de la izquierda se muestra satisfecha, considerando que la diferencia de votos entre las dos candidaturas anticipa claramente la actitud de la Cámara en el caso de que tenga que decidir sobre el anunciado mensaje presidencial.

«Paris Soir» dice que la última tentativa del bloque nacional ha fracasado, y que la elección de Painlevé frente a Maginot, ligado a Millerand marca una etapa más en el camino de Versalles.

«L'Intransigent» dice que se ha demostrado que la Entente republicana ocupa en la Cámara una posición sólida, con la cual será necesario contar.

El bloque de izquierdas—añade—ha tenido una alegría un poco prematura cuando ha pretendido tener derecho por su éxito electoral a apoderarse de todos los puestos, incluso del de Presidente de la República.

Al tomar posesión de su cargo, Painlevé pronunció un discurso, proclamando su voluntad de mostrarse imparcial en las discusiones y respetuoso con las opiniones de unos y otros.

«Todo el mundo—dice—debe inclinarse ante la voz del sufragio universal.

Francia—dice refiriéndose a la situación exterior—no quiere más que una paz justa para ella misma y para los otros pueblos. Permaneceremos fieles a nuestros ideales, y sería hacer una injuria a Francia creer que renegará de los principios por los cuales tanto ha combatido.

Tenemos confianza en el porvenir de la Sociedad de Naciones. Contra la fórmula bismarckiana creemos que la fuerza estará ya siempre al servicio del derecho.

En el interior del país es necesario captarse la confianza general, porque sin confianza no hay equilibrio del presupuesto.

Una democracia no puede vivir sin generosidad. Es necesario que la Cámara de pruebas de esa generosidad con un amplio gesto de perdón y de olvido.»

La sesión se aplaza hasta mañana, en que se tratará de la validación de las actas.

La elección de vicepresidentes.—¿Ante la crisis presidencial de Millerand? — Herriot, a Londres.—De un discurso de Millerand

PARIS 5.—La Cámara de Diputados ha elegido vicepresidentes al Sr. Justin Godart, por 317 votos; al Sr. Dumesnil, por 302; al Sr. Reynald, por 301, y al señor Varenne, por 289 votos. Los dos primeros son radicales socialistas; el tercero pertenece a la izquierda republicana y el último milita en las filas socialistas unificadas.

La Prensa de la izquierda da como seguro que el Senado se negará a que sea disuelta la Cámara de Diputados, y añade:

«El grupo democrático que aprobó ayer una moción reclamando la dimisión del señor Millerand tiene mayoría absoluta en el Senado, y basándose en este hecho, puede considerarse desde este momento como segura la crisis presidencial.

Falta ahora encontrar una fórmula constitucional para poderla dar curso.

M. Herriot se está preparando para en cuanto haya sido nombrado primer ministro ir a Londres a visitar a Mac Donald.

En la Asamblea de presidentes de Tribunales de Comercio, M. Millerand ha dicho, entre otras cosas: «La práctica de

los asuntos os han relevado las lagunas y las imperfecciones de la ley; pero al mismo tiempo os han descubierto la ineluctable necesidad de respetar la ley, salvaguardia suprema de la democracia y base firme de la seguridad en las transacciones; fuera de lo cual no hay más que anarquía y miseria.»

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda.

Se vende casa en Bellavistas. Escribid al apartado 364.—Madrid

LA BOLSA

DE MADRID	Día 5
4 por 100 Interior	
Serie F.	70,35
Serie E.	70,40
Serie D.	70,45
Serie C.	70,50
Serie B.	70,50
Serie A.	70,60
Series G y H.	70,60
Fin de mes.	00,00
4 por 100 Exterior	
Serie F.	85,50
Serie E.	86,50
Serie D.	86,75
Serie C.	86,75
Serie B.	86,75
Serie A.	86,60
Series G y H.	87,00
4 por 100 Amortizable	
Serie E.	88,25
Serie D.	88,50
Serie C.	90,00
Serie B.	90,00
Serie A.	90,00
Diferentes.	00,00
5 por 100 Amortizable antig.	
Serie F.	95,00
Serie E.	95,00
Serie D.	95,15
Serie C.	95,15
Serie B.	95,15
Serie A.	95,15
5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.	94,80
Serie E.	94,80
Serie D.	94,80
Serie C.	94,80
Serie B.	94,80
Serie A.	101,50
Tesoros.	78,50
Marruecos.	78,50
Océanos Hipotecarios	
4 por 100.	89,00
5 por 100.	101,00
6 por 100.	108,80
Valores municipales	
Empréstito 1888, 3 por 100.	85,00
Id. Interior 5 por 100.	96,00
Id. Sancho 4,5 por 100.	95,50
Id. Obras 4,5.	88,50
V. M. 1914, 5 por 100.	89,00
V. M. 1915, 4 por 100.	00,00
V. M. 1923.	00,00
Acciones	
Banco de España.	571,00
Banco Hipotecario.	293,00
Banco Hispano-Americano.	155,00
Banco Español de Crédito.	15,00
Banco Central.	10,00
Banco Español Río Plata.	46,00
Tabacalera.	241,00
Explosivos.	371,00
Azucareras preferentes.	85,00
Azucareras ordinarias.	37,00
Alba Hornos Vizcaya.	123,00
Duro Felguera.	54,50
M. Z. A.	240,00
Noro de España.	34,00
Metro.	200,00
Tranvías.	89,25
Moneda extranjera	
Francia.	37,40
Fibras esterlinas.	32,03
Francos suizos.	130,85
Liras.	32,10
Dólares.	7,43
Francos belgas.	33,00
Francos portugueses.	0,22
Peos argentinos.	2,43
Monedas.	2,78

Dei Directorio

Se autoriza la compatibilidad de funciones de los vocales del Instituto de Reformas Sociales

En virtud de lo dispuesto en el artículo séptimo del Real decreto del día 2 del corriente, refundiendo el Instituto de Reformas Sociales, y a fin de que no se interrumpian colaboraciones que se han estimado precisas en el funcionamiento de otras entidades oficiales, se ha dispuesto que los vocales que por designación del Instituto de Reformas Sociales vienen formando parte de otras Corporaciones oficiales, continúen actuando en el seno de las mismas con la representación que cada uno de ellos ha ostentado hasta el presente.

La patata, a 26 céntimos

El delegado de Abastecimientos, señor Baamonde, manifestó que la Junta Central se ocupa del problema del abastecimiento de patatas, el cual puede decirse que está ya resuelto.

Desde ayer la patata se vende en los almacenes a 26 céntimos el kilo, y en cuanto al servicio de dicho tubérculo a domicilio, se propone la Junta introducir la modificación de que sus envases queden a beneficio del comprador.

Con objeto de que sirvan de regulador del mercado, la Junta Central ha enviado muchas de las patatas recibidas a algunas provincias, como Avila, Guadalajara, Toledo y otras.

En Madrid se han hecho envíos a los barrios extremos, valiéndose de camiones militares, y, además, se ha acordado que por el Ayuntamiento se habiliten locales en diferentes puntos de esta corte para establecer depósitos de patatas para su venta al detalle.

También se rectificó la noticia que decía que el trigo decomisado por la Junta de Abastos se había vendido a 43 pesetas, siendo la verdad que se vendió a 45.

Innovaciones en la organización de la lucha oficial contra la tuberculosis

La «Gaceta» de ayer publicó un Real decreto disponiendo la creación de un Real Patronato de la lucha antituberculosa en España, bajo la presidencia efectiva de la Reina Victoria.

Entenderá el nuevo organismo en cuanto se refiere a la profilaxis de la tuberculosis, y propondrá en breve plazo la creación en Madrid de un Instituto Central antituberculoso, dotado de los medios necesarios a la lucha contra la peste blanca.

Los cargos del Patronato han sido distribuidos en la siguiente forma:

Presidente delegado, conde de Casal; secretario general, conde de Soñerra; tesorero, marqués de Aldama; contador, marqués de Borghetto; vocal nato, el subsecretario de Gobernación; vocales: sección administrativa, condesa de Romanones, condesa de Neredia-Spínola, duquesa de la Victoria, marquesa de Aldama, marquesa de Comillas, condesa de Torre-Arias; vocales: sección técnica, director general de Sanidad, Espiña y Capó, Codina y Castellvi, Verdes Moya negro, Palacios Olmedo, Costa Tomás, Relimpio, Blanco y Mouriz Riesgo.

De pastora a millonaria

SALAMANCA 5.—Es tema de las conversaciones el siguiente caso curioso que dicen ha ocurrido en un pueblo del partido judicial de Peñaranda.

Vive allí un matrimonio de pastores; la mujer fué sacada hace veinte años del Hospital por una mujer que la prohibió y que murió hace tiempo.

Con motivo de haber muerto en Madrid una marquesa, se dice que ha dejado a la pastora todo su capital, que se calcula en seis millones de pesetas.

En el testamento parece que consta la consignación desde hace treinta años, hecha por la difunta marquesa, de 1.000 pesetas mensuales para la pastora; pero ésta asegura que jamás recibió un céntimo, aunque no desconocía que era hija de un título.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-:
:-: MINERALES :-:
NATURALES DE
PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

CARABAÑA

:-: PURGANTES :-:
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Política alemana

El canciller pronuncia un discurso definiendo su actitud ante el informe de los peritos.—Los nacionalistas se desligan de todo compromiso con el Gobierno

BERLIN 5.—El Reichstag se reunió, pronunciando el canciller Sr. Marx un extenso discurso, en el que, después de presentar al nuevo Gabinete que preside y de exponer las dificultades que precedieron a su constitución, dijo que el Gobierno ve una solución de la actual crisis económica de Alemania en el informe que los peritos han dirigido a la Comisión de Reparaciones, a la cual contestó el Gobierno del Reich en su nota del 17 del pasado abril, manifestando a dicha Comisión que encontraba en tal informe una base práctica para la rápida solución del problema de las reparaciones, y que en su consecuencia estaba dispuesto a asegurar su cooperación a la obra de dichos técnicos.

«Ahora bien—agregó—ese informe no se puede adoptar en su totalidad. El Gobierno del Imperio está dispuesto a hacer cuanto dependa de él para realizar los trabajos preparatorios ya comenzados, y a poner en ejecución el informe de los peritos, contando para ello con la cooperación de todo el Reichstag. La unidad económica y financiera de Alemania y su soberanía administrativa deben ser restablecidas al mismo tiempo, porque de otro modo, las entregas que se fijen en el informe no podrían ser realizadas.

El Gobierno pedirá la libertad de los alemanes expulsados. De ser adoptado y ejecutado el informe de los peritos por todos los Gobiernos con un espíritu de real inteligencia, nos encontraremos sobre una base más firme que el Tratado de Versalles.

Esto implica que la Convención renana será puesta en vigor, y que los territorios ocupados por fuera del Tratado de Versalles serán evacuados.

El Gobierno empleará todas las fuerzas necesarias a esa ejecución, y velará constantemente para que las pesadas cargas que resulten del informe sean repartidas equitativamente, según las facultades de cada uno. Se trata de la salvación de Alemania. El país alemán y los pueblos oprimidos del Ruhr exigen de nosotros que actuemos rápidamente a aliviarlos.»

Al terminar el discurso del canciller, se acordó aplazar hasta mañana la discusión de la declaración ministerial.

El canciller ha comunicado a los elementos directores del partido nacionalista que daba por terminadas las conversaciones seguidas estos días para resolver la crisis, reuniéndose a última hora de la noche con los ministros para redactar la declaración que ha de leerse en el Reichstag. Dicha declaración versa principalmente sobre política exterior.

El partido nacionalista ha publicado una declaración, haciendo constar que se considera desligado de todo compromiso con el Gobierno, recobrando su libertad de acción.

El Gobierno de los Soviets ha declarado que consideraba insuficientes las satisfacciones dadas por el Gobierno del Reich con motivo del incidente germano-ruso.

Ha sido condenado por los Tribunales a seis meses de trabajos forzados el ex temente Ankermann, uno de los principales autores del atentado cometido el año 1922 contra Maximiliano Harden.

Información de Estado

El jefe de Informaciones de la Presidencia ha facilitado la siguiente nota:

«El Ministerio de Estado, recordando las indicaciones que sobre realización del servicio marítimo interinsular en Fernando Póo, le fueron hechas por particulares, entidades navieras y elementos que representan intereses en aquellos territorios, y deseoso de dar todo género de facilidades para que los armadores españoles concibieran, haciendo ofrecimientos para tal fin, confeccionó un pliego de condiciones en el que se aumentaba la subvención sobre el tipo consignado en precedentes concursos, y aplazó, a solicitud de la delegación en España de la Cámara Agrícola Fernandina, la fecha primeramente señalada para la pública licitación. Ello no obstante, y a pesar de la crisis por que la industria naviera atraviesa, ha tenido que ser declarado desierto el concurso celebrado en 24 de mayo último, por no haberse presentado ninguna proposición.»

NOTICIAS

Banco de España.—Pago del cupón a las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 1 de enero de 1924, a un año fecha.—Los tenedores de cupones de vencimiento de 1 de julio próximo, de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 1 de enero de 1924, a un año, pueden presentarlos, desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.—Madrid, 4 de junio de 1924.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

Bibliotecas y Museos

Horario de invierno, otoño y primavera. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra. Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete. Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

En Inglaterra

El voto de la mujer.—El magno proyecto de construcción de casas baratas.—El estado de la cuestión irlandesa

LONDRES 5.—La Comisión permanente de la Cámara de los Comunes ha aprobado por 38 votos contra 11 una proposición que concede a las mujeres el voto desde los veintidós años.

La proposición fue presentada por Adamson, laborista.

Esto representa, si la ley es aprobada por la Cámara, un aumento de cuatro millones y medio de electoras.

Hasta ahora las mujeres sólo tenían derecho al voto desde los treinta años, salvo algunas excepciones.

Ha comenzado en la Cámara de los Comunes el debate sobre el proyecto de ley preparando la construcción de dos millones quinientas mil casas baratas en quince años.

El ministro de Higiene expuso las líneas generales del proyecto, diciendo que el objeto del mismo es abaratar los alquileres para las clases pobres y la clase media.

Elogió a los constructores por su espíritu conciliador, aceptando los precios existentes en el pasado, y comprometiéndose a no elevarlos, a menos que las circunstancias lo exigieran.

Se nombrarán tres Comités: uno del gremio de la construcción (obreros y patronos), otro de los fabricantes y un tercero encargado de vigilar los precios. Habrá, además, un Comité superior, compuesto de tres representantes de cada grupo.

Todas las casas que se construyan conforme a este proyecto darán derecho a una ayuda del Estado de nueve libras esterlinas (unas 285 pesetas al cambio de ayer) anuales durante cuarenta años. Si la casa está situada en un distrito agrícola, la subvención será de doce libras y diez chelines, y en ambos casos las autoridades locales concederán otra subvención de cuatro libras y diez chelines al año.

El proyecto prevé la construcción de noventa mil casas el año próximo, y un máximo de 225.000 en 1930.

Ramsay Mac Donald ha expuesto en la Cámara de los Comunes el estado de la cuestión irlandesa en lo que se refiere a la delimitación de las fronteras entre el Ulster y el Estado libre de Irlanda.

Confesó que los esfuerzos realizados para llegar a un acuerdo entre las dos partes habían fracasado, por lo cual el Gobierno ha decidido crear inmediatamente la Comisión delimitadora, a cuyo frente se pondrá una persona de reconocido prestigio, cuyo nombre será publicado mañana. Para este cargo se ha buscado un hombre desligado de los partidos políticos y de reconocida competencia judicial.

En la Comisión figurarán magistrados de todos los dominios de Ultramar, y, desde luego, el jefe superior de Justicia de Australia ha aceptado ya el cargo. Como podrán ofrecerse dudas acerca de la legalidad de dicha Comisión, se consultará al Comité judicial del Consejo privado.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry. Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD PULSERA. En caja de plata, desde pesetas... 95,00. En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00. Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00. Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00. Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00. Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00. Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

AGUAS MINERALES VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis. ¡¡¡VERDAD!!! La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas. DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL REPUBLICANO. FARMACIA, 76.—F. Santos

JABON CATALINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 55.—Teléfono 993 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catalineu y C. (S. en L.) BARCELONA (BARCELONA)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID. Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 25 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALÁ, 43, MADRID

Champagne EMILE GOULET

SEC.:: DEMI-SEC.:: DULCE. DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas, Alcalá, núm. 21. PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Gran Sastrería Militar y de Paisano

EUSEBIO GONZALEZ. Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables. Toledo, 93, principal MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de Nueva York-Cuba-Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga el 23 y de Cádiz el 24, para Nueva York, Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes, con escala en Nueva York. Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 13 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Gertrudis de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Cádiz el 13 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Caracas, Guayaquil y Barcelona. Línea de Fernando Póo. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Almería y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Gertrudis de la Palma y puertos de la zona occidental de África. Egreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Sabanailla y de la Península, indicándose en el viaje de ida.

“STAR” Declarada REGlamentaria para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIEMBROS de VITAJA, Cuerpo de TERNIALES y entidades BANCARIAS, están dotados de la pistola STAR. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario. M. Alvarez Gardillán, Madrazo Boja, 3. Apartado 329. MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES BARCELONA: M. de N. 7. Teléfono 390. S. P. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono núm. 180. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

MENSAJE DEL DIRECTORIO

A los pueblos hispanoamericanos y al pueblo portugués

He aquí la conferencia dada ayer tarde por radiotelefonía por el presidente del Directorio:

«Salud, pueblos hermanos. Aprovecho el nuevo ofrecimiento de utilizar la radio-difusión para saludaros; en la primera ocasión, dediqué mis palabras a España; hoy hablo a una prolongación de ésta en América y Portugal, los pueblos más afines y fraternales. Os pido atención y amor para mis palabras.

No son remordimientos los que nos impulsan a justificar ante el mundo hispanoamericano y portugués nuestro proceder, sino natural afán de salvaguardar el buen nombre de España ante los que más nos interesa sea estimado y ante los que—sonrojados consiguientemente—se hace una campaña antipatriótica de difamación. Y decimos antipatriótica, porque si fuéramos los perversos o lo ignorantes que se nos quiere presentar, ésta España que nos asiste y nos aclama, salvo excepciones contadas, representativas de sectores inevitablemente lastimados, carecería de dignidad o entendimiento, y esto, bien lo sabéis españoles de América y en América, esto no es verdad; que España, desde Cádiz a Barcelona, y desde Coruña a Almería, cruzando por las remotas Castillas, es digna y es inteligente.

No dudamos que en el error—para nadie más lamentable que para nuestra buena fama, que es nuestro único afán—hayan caído alguna vez, que humanos somos y no poseemos el don de acertar en todo. Pero hay alguien de buena fe que nos crea negligentes o mal intencionados? El Directorio y sus funcionarios trabajan sin descanso, recogen y estudian todas las peticiones, resolviendo con la posible rapidez, y siempre desinteresadamente. El Directorio ha logrado en unos meses encuadrar el problema de Marruecos, en vías de digna y sensata resolución; depurar los gastos y reforzar los ingresos públicos en más de trescientos millones; mejorar la red de comunicaciones; restaurar el orden, alejar el fantasma del separatismo, comenzar la construcción de escuelas en número mayor que en un quinquenio del antiguo régimen; purificar la administración municipal en forma que el noventa por ciento de los Ayuntamientos tienen presupuestos nivelados; crear instituciones tan importantes como el Colegio Mayor de Sevilla; reducir a dos años el servicio militar; reorganizar los servicios agrícolas del país; ordenar el tráfico ferroviario; crear tribunales mixtos del trabajo, y, en fin, una estimable, moderna, científica y humana labor civil.

¿La tiranía de nuestro régimen? De veinticuatro sentencias de muerte dictadas por los tribunales anteriormente a nuestro advenimiento, algunas ni estudiadas ni resueltas en años por los Gobiernos, hemos propuesto el indulto de diez y nueve, reservando la dura pena capital para casos de criminalidad aterradora. Los Juzgados y condenados en nuestro tiempo lo han sido con todas las garantías de la ley. Deportaciones y destierros no llegan a media docena; y, aplicados a casos de estridente, continuo e irrazonado afán de difamar y desprestigiar al Poder público y

a las instituciones. Ni una sola opinión en política social, económica o internacional encontró en nosotros dificultad de exposición y menos castigo.

Por esta sola vez nos dirigimos al mundo hispanoamericano y portugués, seguros de que los que nos oigan y no nos justifiquen y asistan sus espíritus gemelos de los pocos que en España se resisten a la evidencia, que contrastaron y proclamaron en Barcelona todos los representantes extranjeros, y a la evidencia que ciudades y aldeas a diario aclaman con la unánime petición de que prosigamos nuestra labor y de que por nada ni por nadie abandonemos el Poder. Así lo pide el pueblo español y así creemos lo piden nuestros hermanos de América. Así lo haremos. La primera vez que hablé al pueblo en los comicios nos daré su voto, no nos cabe la menor duda. Ni los hombres de la política derrocada, cuando, como es frecuente el caso, son patriotas y serenos, hacen nada por entorpecer nuestra labor, que en el noble y sagaz espíritu ciudadano encuentra ambiente y facilidades.

¿Qué puede mover a unos pocos a protestar más por lo que supone que vamos a hacer que por lo hasta ahora hecho? La irritabilidad nerviosa de los desequilibrados y los extravagantes; el afán de notoriedad; el de contradicción, que los llevó a poner en duda las más puras glorias de la historia patria; la paternidad de Cervantes en el inmortal libro de «El Quijote», el acierto de Colón en el descubrimiento de América; la exaltada piedad de Santa Teresa; el talento y virtud de Isabel la Católica; la labor científica de Cajal y todo cuanto es tesoro y acervo de gloria hispana.

Contra estos entes poco podemos: sólo apartarlos como apesados del cuerpo social para que no lo gangreenen, que otras violencias nos las vedan nuestro civismo y respeto a la vida humana.

Espanoles de América y en América; portugueses: el Directorio Militar, Gobierno nacido y aceptado por España para servir y representarla, os saluda con cariño y consideración sin par, porque hacia vosotros me lleva el alma hispana, tan orgullosa de sus hijos y de la labor que ahí les corresponde, y sólo os pide que antes de admitir un mal concepto para el pueblo español, su Rey y su Gobierno, lo contrastéis serenamente, y no castigéis con la injusticia dolorosa del juicio rectoroso a los que por España y para España lo sacrificaron todo con ánimos firmes y serenos, que nacen de la rectitud de las intenciones y de la exaltación del patriotismo.

Y ahora que los hermanos de raza ibérica y sus descendientes de América han sido puestos por mí en posesión de la verdad del momento histórico actual español, reciban el más cordial y sincero saludo, expresivo del deseo vehemente de saber que esos queridos pueblos son felices y prosperan sin dificultades en un ambiente de paz, justicia, amor y trabajo, características de la verdadera libertad, como el que en estos momentos goza España. ¡Viva la Raza!

RUMORES DESMENTIDOS

¿La dictadura en Francia?

Durante todo el día de ayer, en Madrid, y desde anteañoche en Barcelona, ha circulado con gran insistencia el rumor de un supuesto golpe de Estado en Francia, proclamación de una dictadura, bajo la presidencia del Sr. Millerand; apoyo a ésta del ejército, etc.

La noticia no pudo ser contrastada a su debido tiempo, a causa de una interrupción de la línea telefónica internacional, lo que hizo que el rumor tomara más cuerpo; pero restablecida ésta y preguntado a París acerca de ello, podemos afirmar que se trata de un rumor absolutamente falso, que será hoy mismo oficialmente desmentido.

La Agencia Havas, de París, dirigió ayer tarde, a las cuatro, a la Agencia Fabra, el siguiente despacho urgente:

«Podéis declarar que los rumores referentes a una dictadura Millorand constituyen un verdadero disparate.»

«Ejército y Armada»

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales

Barbieri, 8.—Apartado Correos 438

MADRID

UNA REAL ORDEN

Delegados gubernativos

Excelentísimo señor: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que los jefes y oficiales que actualmente desempeñan las funciones de delegados gubernativos, continúen al ascender, por antigüedad o mérito de guerra, al frente de los partidos judiciales donde hasta ese momento las ejerzan, a no ser que hubieran expresado sus deseos de cesar en dichos cargos al obtener el ascenso.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de junio de 1924.—Primo de Rivera.

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 126. 6-6-1924.)

Documentación

Se resuelve que por las autoridades y jefes militares se cumplimente exactamente lo prevenido en las instrucciones aprobadas por Real orden de 31 de julio de 1881 y disposiciones complementarias, para la concepción de las hojas de servicios y filiaciones, debiendo detallarse con precisión, cuando la calificación se modifique, la causa en que se funde la nota de mérito o demérito respectivo, conforme previene el reglamento de 29 de octubre de 1890.

Academias

En vista de las diferentes consultas elevadas a este Ministerio sobre la validez que debe darse a la asignatura de Gramática castellana, aprobada directamente o por convalidación de certificado, en las diferentes Academias Militares, se resuelve que la aprobación o convalidación de dicha asignatura en una Academia, tenga validez aislada en las restantes, siempre que dicha aprobación o convalidación fuese de fecha anterior al 22 de abril del año 1922. Este beneficio se hará extensivo a los aspirantes que, reuniendo las indicadas condiciones, hubiesen sido desaprobados en la expresada asignatura, en los exámenes de la actual convocatoria, y para este objeto, serán citados nuevamente a examen por los directores de los mencionados Centros de instrucción.

Tribunales de honor

Por un error involuntario se insertó con carácter de circular en el «Diario Oficial» número 125 de 5 de junio del corriente año, una disposición referente a Tribunales de honor, que debió dirigirse de Real orden comunicada al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por el trámite reglamentario y en la forma que tan alto Tribunal merece.

En su virtud, queda derogada dicha disposición, debiendo considerarse como no publicada para los efectos correspondientes.



MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Asciende a coronel el teniente coronel D. Joaquín Fanjul Goñi.

Infantería

Ascienden al empleo inmediato los tenientes coroneles D. Angel Prats y D. Antonio Cano; los comandantes D. Alfonso Useletti, D. Buenaventura Hernández y D. Emilio Villegas; y los capitanes D. Lorenzo Monclús, don Antonio López López, D. Angel Figueras, D. Primitivo Vicente y D. Luis Catalán de Ocón.

En la escala de reserva ascienden los tenientes D. Esteban Carracedo, D. Simón Alonso, D. Narciso Fernández, don Manuel Pozo y D. Antonio Valero; los alféreces D. Gregorio Martín, D. Aurelio López, D. Leoncio Romero, D. José Gil, D. Vicente Soto, D. Alberto Lafuente, D. Alfredo Navarro, D. Eduardo Robledo, D. Luis Iriarte y D. Antonio Sánchez Navarro.

Ascienden al alférez los suboficiales D. Gaspar Belenguer, D. Telesforo Granda, D. Francisco Sánchez Rubio, D. Manuel Riera, D. Francisco Velilla, D. Zaccarias Ruiz, D. Juan Larrechi, D. Francisco Mendizábal, D. Emilio Rodríguez, D. Hermenegildo Moraza y D. Primitivo Marquinez.

Destinos.—Forzosa a los batallones expedicionarios de los Cuerpos que se expresan:

Suboficiales: Don Cipriano Pascual, al del regimiento de Burgos; D. Antonio Acón, al de Andalucía; D. Anastasio Cuesta, al de Guipúzcoa; D. Cecilio Medrano, al de Guipúzcoa; D. Antonio Boluda, al de Alcántara; D. José Hernández, al de Pavia; D. Ernesto García Fernández, al de Bailén, y D. Joaquín Roca, al de Vergara.

Sargentos: Don Juan Cuquerella, a la zona de Almería; D. Antonio Varela, a la zona de Santander.

Destinos a los batallones expedicionarios de los Cuerpos que se expresan:

Don Antonio Rivera, al regimiento de Extremadura; D. Liberato Gujalba Prestanero, al de Bailén; D. Jesús del Río, al de San Quintín; D. Pascual Sánchez Carvajal, al del Príncipe; D. Jaime García Márquez, D. José Martí Perista, D. Juan Agorreta Moreno, D. Valentin Chamón Hernáiz y D. José Márquez Fernández, al de la Princesa; D. Antonio Martínez González, D. Amador López Yeste, D. Joaquín Martínez Valdés y D. Juan Egea Jiménez, al regimiento de Vergara; don Celestino Jiménez, D. Pedro López Díaz y D. Francisco Vargas, al del Príncipe; D. Pablo Pons, D. José Cabero, y don Francisco Villamayor, al de Andalucía; D. Sebastián García de Ceca, D. Manuel Rabadán y D. Juan Ferrer Romero, al de Gergona; D. José Marco Gil, al de Vizcaya; D. Juan Urbano, D. Constantino Gómez y D. Rafael González Ruiz, al de Pavia; D. Julián Bermejo, al de Bailén; D. Rafael Santamaría y D. Angel Celma, al de América; D. José Calderón, al de Vizcaya; D. José López Delgado, al de San Marcial.

Destinos con arreglo al artículo tercero de la Real orden de 4 de febrero de 1918:

Don Alfonso Pinza, al regimiento de la Princesa; D. Justo Rodríguez Rivas, al de Isabel la Católica; D. Juan Suescun, al del Infante; D. Aureliano Argáiz, al batallón expedicionario del regimiento de América; D. Vicente Navarrete, al regimiento de Cádiz; D. Miguel Menchón, al batallón expedicionario del regimiento de Luchana; y D. José Ostos García, al regimiento de Granada.

Queda disponible el comandante don Gabriel Llompas, y pasa a la reserva el teniente coronel D. Salvador Rosado.

Se dispone sea baja en el Ejército el comandante D. Ramón López de Haro.

Caballería

Ascienden al empleo inmediato los tenientes coroneles D. Francisco Arayaga y D. José López García, el comandante D. Francisco Anchorena y el teniente D. Mario de Páramo.

En la escala de reserva ascienden el teniente D. José Doña; alféreces D. Ramón Traspulles, D. Manuel Navarro y D. Camilo Oreja, y suboficiales D. Diego

de Alcalá, D. Vicente Lanzan y D. Epifanio Miguel.

Concedese la vuelta al servicio activo al coronel D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

Artillería

Ascienden al empleo inmediato los tenientes coroneles D. Francisco García y Oltra, D. Luis Gascón y D. José Mirelis; los comandantes D. Eduardo Gómez, don Juan Moreno, D. Lorenzo Varela, y los capitanes D. Aurelio Ayuela, D. Luis de Cifuentes y D. Mariano Lanuza.

En la escala de reserva ascienden los alféreces D. Nicasio Juncos y D. Luis Santamaría, y los suboficiales D. José Martínez Cano y D. Joaquín Bolta.

Ingenieros

Ascienden al empleo inmediato el teniente coronel D. Fernando Mexía, los comandantes D. Agustín Loscortales y don Pedro Sopranis y los capitanes don Ricardo Ortega y D. José Laviña.

Guardia civil

En la propuesta del mes actual ascienden:

A coronel, D. Rufo Martín; a tenientes coroneles, D. Juan Espinazo y D. Adelardo Gutiérrez; a comandantes, D. María-

no Portillo y D. José Estarás; a capitanes, D. Federico Hoyos y D. Carlos Aranda; a tenientes: D. Isidoro de la Fuente, D. Eduardo Navarro, D. Celestino Hernando, D. José Quintana y don Julián Gil; a alféreces: D. José Rodríguez, D. Benjamín Yagüe, D. Manuel Rico, D. Valeriano Alonso y D. Juan Domínguez.

Ingresan de las Armas generales los tenientes D. Manuel García, D. Juan Ros y D. Juan Vich.

Carabineros

Ascienden los alféreces D. Juan Sires y D. Dionisio Liguene, y los suboficiales D. Antonio García, D. Pedro Martín, D. Fausto Sánchez y D. Aniceto Valverde.

Ingresa el teniente de Infantería don Alfonso Martínez Mora.

Intendencia

Se concede Real licencia para contraer matrimonio a los tenientes D. Isaac Martín y D. Juan Felip.

Intervención

Ascienden el comisario de guerra de primera D. José Pérez de la Grada, el de segunda D. José Pradells y el oficial primero D. Luis López Becerra.

LOS AVIADORES PORTUGUESES

Sublevación militar

LISBOA 5.—La Aviación militar se ha amotinado en su cuartel, habiendo fracasado la entrevista que pretendía celebrar el nuevo director de la Aeronáutica, coronel Moraes Sarmento, con los oficiales aviadores para que éstos se acogiesen a una fórmula de arreglo, que consistía en entregarse hoy a prisión.

La Aviación se niega a aceptar el decreto que declara cesante al mayor señor Uílla Duarte en su cargo de director de Aeronáutica militar.

Los aviadores se están reconcentrando en el campamento de Amadora. El cuartel de Queluz está guardado por soldados con bayoneta calada, habiendo numerosos vigías en las inmediaciones del edificio. Los oficiales se han reunido con el comandante en una de las salas del cuartel.

Un aeroplano ha lanzado hoy sobre Lisboa un manifiesto, en el que los aviadores militares explican los motivos de su actitud.

El ministro de la Guerra declaró este madrugada a un periodista que el incidente ocurrido en el campamento de Aviación no ofrecía nada extraordinario, pues los oficiales aviadores acatan las órdenes del coronel Sarmento, y que lo único que dicta ten es la legalidad del decreto que ha de jado cesante al anterior jefe de Aeronáutica, y esto es cosa que sólo correspondía averiguarlo a los Tribunales.

Sociedad Española del Acumulador Tubo

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2

MADRID

Guardia civil

Aspirantes y escalas

Verificada la propuesta de ingresos última, han quedado figurando en las escalas generales de ambas Armas los siguientes aspirantes:

Infantería.—Escala general, 3.100; pendientes de anotación, 86; escala condicional, 269; pendientes de anotación, 1.

Caballería.—Escala general, 755; pendientes de anotación, 99; escala condicional, 722; pendientes de anotación, ninguno.

Plazos de incorporación

Los separados de filas que obtengan su pase a la Guardia civil, deberán incorporarse dentro del plazo de dos meses, a partir de la primera revista de comisario; transcurrido este plazo sin que verifiquen su presentación, o sin que justifiquen la imposibilidad de efectuarlo, por enfermedad u otra circunstancia imprevista, quedará la orden de ingreso sin efecto.

Los que se encuentren en filas deberán incorporarse, sin más retraso que el indispensable para la presentación en el punto de destino.

Transcurridos los dos meses, los que no se hayan incorporado ni se tenga noticia de ellos, causarán baja en las Comandancias a que fueron destinados.

Devengo de haberes

El derecho al devengo de haberes, según la Real orden de 15 de enero de 1898, lo obtendrán los que estén separados de filas, desde el día en que, cumplidas las formalidades reglamentarias de reconocimiento facultativo y firma de compromiso, en la filiación o copia, se presenten en revista ante el comisario de Guerra, y los que se hallen en filas y sean bajas y altas, respectivamente, en fin y primero de mes, tendrán derecho al abono de haber mensual, una vez que la concesión de pase al Instituto cause estado, por la admisión en el mismo.

Los precedentes también de filas que se incorporen dentro del mes, después de haber pasado revista en los Cuerpos, percibirán los haberes de guardias civiles, por días, desde la incorporación, hasta fin de mes, reclamándose al efecto la diferencia entre éste y los de soldado, desde el día en que tengan derecho a los primeros.

SOBRE UN INDULTO

Protugos y desertores

Habiéndose suscitado algunas dudas respecto a la aplicación de la Real orden de 30 de mayo de 1924, inserta en la «Gaceta» del 1 del actual, para la aplicación del Real decreto de indulto del 12 de abril del corriente,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Primero. Que se hallan excluidos del indulto Real decreto los desertores.

Segundo. Los plazos a que se refieren las reglas primera y segunda de dicha Real orden se entenderán todos a partir del día 12 de abril, fecha del mencionado Real decreto.

Tercero. Que en las solicitudes de indulto, como ya se dice en la regla sexta, os interesados indicarán con la mayor claridad sus nombres y apellidos, el lugar y fecha de su nacimiento y las demás circunstancias en dicha regla sexta congnadas, pudiendo acogerse a los beneficios de capítulo XX de la vigente ley de emplazos, o redimirse a metálico, según sean anteriores o posteriores al alistamiento de 1912.

EL GENERAL CORREA

Entrega de una condecoración

En la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra se verificó ayer mañana el acto de hacer entrega al jefe de la misma, general D. Alfredo Correa, de la gran cruz del Mérito Militar roja, que le fué concedida por su actuación durante el año 1921 al 22, como inspector de las fuerzas de Artillería en Melilla.

La insignia, que le ha sido regalada por suscripción entre el personal de dicha Sección, le fué entregada por el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, ante el subsecretario de Guerra, Sr. Bermúdez de Castro; varios generales del Directorio, todos los jefes de Sección de dicho departamento ministerial, y muchos jefes y oficiales de distintas Armas, especialmente de Artillería, que asistían al acto.

El general Correa obsequió a los concurrentes con un «lunch».

Notas financieras

La Deuda reguladora del Estado se cotiza en baja de cinco al cerrar la serie de parida a 70,35. Los Tesoros acusan en general buena situación.

Predomina la oferta en los corros de valores industriales y bancarios, y acusan baja general, excepto las Felgueras y los Tranvías.

Los francos bajan medio entero, y quedan a 37,40; los dólares suben cuatro, quedando a 7,43, y las libras esterlinas no se cotizan oficialmente, pero entre banco se contratan a 32,03.

Por Real orden se establece el sábado inglés en Bolsa durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, empezando a regir, por tanto, desde el sábado próximo.

VIDA RELIGIOSA

Viernes 6.—San Norberto, obispo y fundador; San Alejandro, obispo y mártir; Santos Artemio y Amancio, mártires; Santos Juan y Claudio, obispos, y Santas Cándida y Paulina, mártires.

ESPECTACULOS

ESLAVA.—A las once menos cuarto, Ráfaga de pasión.

REINA VICTORIA.—A las diez y media de la noche, El único señor (estreno).

LARA.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, Comedianta.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La Gitanilla, Wances, Esteso, Sombras en relieve, Ramper, Sancha Morgowa, Amalia Isaura, Porcelanas Artísticas, July Ceballos.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.